

ORACION DEL TIEMPO.

Deus, qui per Resurrectionem, etc.

TRADUCIDA.

O Dios, que por la Resurreccion de tu Santísimo Hijo nuestro Señor Jesu-christo te dignaste alegrar el mundo: con-cedenos, que por intercesion de su Santísi-ma Madre nuestra Señora la Virgen Ma-ria, consigamos los gozos de la vi-da eterna. Por el mismo Chris-to Señor nuestro.

Amén.

DIA

DIA OCHO DE JUNIO.

Decimum Chrysoprasus, Apoc. 21. V. 20.

DECIMA PIEDRA, CHRYSOPRASO.

ERIGIDA EN EL TITULO DE

GUADALUPE.

LECCION PARA ESTE DIA.

POR ser este día (1) dedicado en algu-nas Iglesias al Sagrado Corazón de Maria, registre la piedad Zacatecana su Muralla, y contemplelo en ella colocado como precioso fundamento. Efecto es de este Corazon dulcísimo el que la Reyna de los Cielos, como Arquitectora (2) sa-pientísima amurallase á esta Ciudad con su celestial Patrocinio. De un sabio Arquitec-to predixo el Espíritu Santo por boca del Eclesiástico, que (3) daría su corazon en una

[1] Marquesi Diar. sac. Marian. hod.
 [2] Joann. Pic. lib. 2. in Cant. cap. 3.
 [3] Eccles. 38. V. 28.

una maravillosa pintura. Y efectivamente así lo vemos executado en nuestra América por la Santísima Maria, sapientísima Artífice de este místico Zacatecano Edificio. Pocos años antes que pusiese en él la primera piedra, se dignó aparecer al dichoso Neófito Juan Diego en el monte de Tepeyac. Prometióle ser tierna Madre de todos los naturales de este Reyno, y de quantos solicitaran su proteccion, dándole en su misma tilma por señal y prenda de la infalibilidad de su promesa la maravillosa pintura de su Imagen de Guadalupe, (en que como canta [4] la Iglesia) puso para siempre su dulcísimo Corazón. En virtud pues de esta promesa á los catorce años ocho meses y veinte y seis dias pasó del Monte de Tepeyac al de [5] la Bufa, en donde mirando como hijos á los Indios, y cuidando de los Españoles como tierna Madre, subyugó á los

[4] Aña. ad Magnif. in I. Vesper. Offic. B. V. M. de Guadalupe de Mex.

(5) Gratit. Zacat. pag. 137.

los unos, amparó á los otros, mostrándose precioso Chrysopraso en quien brillan los tres colores, verde, rojo y (6) dorado, ó por mejor decir, por esta misma causa refulgentísimo (7) Iris, que unió con el estrecho vínculo de la paz estas tan diversas Naciones. Así se efectuó la Zacatecana Conquista por Maria, y Maria de Guadalupe, [como doctamente probó un sapientísimo (8) Orador] pues la Imagen de los de Zacatecas, que efectuó su Conquista, solo carecia de las Estrellas para ser de Guadalupe. Y así lo reconoció desde entonces esta Ciudad, venerándola por su Titular y Patrona en el Misterio de su Inmaculada Concepcion, en que la demuestra el bellissimo [9] Simulacro de la Guadalupana Señora. Mas no satisfecha con

(6) Grand. Cor. glor. esmalt. 10. pag. 293.

(7) Ernest. Prag. in Marial. cap. 14.

(8) Fray Joseph Camacho en su Sermon impreso en la Gratitud Zacatecana pag. 101.

[9] Cabr. Esc. de Arm. de Mex. num. 13. 393. 621. & pass

con esto, ni con haberle erigido Altar * en su Parroquial Iglesia, y colocado en él una bellísima Copia, que (1) fue de la devocion comun, á imitacion de la Corte de México, [cuya hija se confiesa, y cuyos privilegios (2) goza] trató de edificarle un Santuario * á distancia de una legua. Pusó-

* Erigióse este Altar año de 1679. Se abrasó juntamente con la Iglesia, y se volvió á erigir por los años de 1761 colocando en él una bellísima Copia tocada á la Original dia 5 de Febrero de 1759, á solicitud y expensas del Sr. Conde de Casafiel D. Francisco Xavier de Aristoarena. En este Altar se celebra cada año la festividad de la Señora solemnemente, y el dia 12 de cada mes se le canta Misa, Salve y Letanía.

[1] Lib. I. de Visitas de la Parroq. de Zacat. fol. 163 b.

[2] Lib. I. de Real. Cedul. de Zacat. fol. 133.

* Edificóse este Santuario en el mismo sitio en que estaba una Hermita de nuestra Señora del Carmel. Cediólo para este fin Gerónima de Castilla Viuda de Diego de Melgar, de quien era esta huerta. Pusó la primera piedra para el nuevo Santuario de Guadalupe el Lic. D. Pedro Garcia Cortés, Vicario y Juez Eclesiástico de esta Ciudad, el dia 3 de Febrero de 1677. Diólo despues la Ciudad á esta Provincia de N. P. S. Francisco, para que conforme á las Consti-

Pusolo así en execucion, y Capellan en él para el culto de su Soberana Reyna; hasta que por los años de mil setecientos siete, el Venerable Padre Fr. Antonio Margil de Jesus, Apostol en nuestras Indias verdaderamente Mariano, fundó en este Santuario [Hospicio ya entonces de Religiosos

tuciones generales de su Orden fundase en él un Convento de Recoleccion. Estando ya para efectuarse este proyecto, vinieron por los años de 1702 los Padres Apostólicos de Querétaro, y se les cedió para fundar en él, baxo la condicion de que el nuevo Colegio fuese tambien Convento de Recoleccion para esta dicha Provincia, como consta de los instrumentos que paran en su Archivo. Con esto se procedió á impetrar la licencia para esta nueva fundacion por el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Miguel de la Concepcion y Urtiaga, Obispo de Portorrico, y Compañero del V. P. Margil; sirviendo entre tanto este Santuario de Hospicio á los Padres Apostólicos, quedando primeramente en él el R. P. Comisario Fr. Francisco Esteves; y despues sucesivamente los RR. PP. Fr. Angel Garcia Duque, y Fr. Jorge de Puga. Al quarto año de este Hospicio vino á él en calidad de Presidente el R. P. Fr. Joseph Guerra con otros dos Sacerdotes, entre tanto que se verificó la ereccion de este Hospicio en Apostólico Colegio.

giosos Apostólicos] un Colegio * de Propaganda Fide, ó un Castillo de esforzados espirituales Soldados, que baxo la direccion de tan invicta Capitana, y amabilísima Prelada * fuesen en la Zacatecana Muralla inexpugnable Guarnicion. Pasó despues siguiendo las huellas de su Madre la Mexicana Corte, á jurarla baxo el título particular de Guadalupe por su principálsima Patrona el dia quince de Sepiembre

* Este Colegio se hizo nuevo todo de cal y canto, y su Iglesia de las mas bellas, y mejores del Reyno, y se dedicó dia 4 de Mayo de 1721.

* Tienela votada por su especial Prelada este Colegio por insinuacion del V. P. Margil su primer Prelado ó Presidente, á imitacion de la V. M. Agreda, y con las mismas circunstancias. Renuese anualmente este voto la tarde del dia 12 de Diciembre con una solemne Procesion. Ayunan todos los Sábados y vigilias de las festividades de la Señora, las que celebran, si son de segunda Clase con aparatos de primera; y si dobles mayores de segunda. Rezan por último su Corona todos los Sábados solemnemente á coros, y omitó innumerables otras demostraciones, por donde se percibe quanto aman estos fervorósimos Religiosos á su Soberana Patrona.

bre de mil setecientos treinta y siete, confirmando sus amplios poderes para impetrar de la Santa Sede la Confirmacion del Patronato general de la Señora en estos Reynos, y el Oficio y Misa de su maravillosa Aparicion. Lo que concedido benignamente por la Santidad del [3] Señor Benedicto XIV, celebró con públicas demostraciones de regocijo en unas solemnísimas fiestas * á principios de Septiembre de mil setecientos cincuenta y ocho. Quanto le utiliza á Zacatecas valerse de este Soberano Patrocinio, el mismo Zacatecas lo conoce. Acostumbra traer * anualmente á

(3) Por el Decreto de 24 de Abril de 1754, y por el Breve de 25 de Mayo del mismo año.

* Fueron dos semanas de fiestas, una de funciones de Iglesia, en que se predicaron seis Sermones, y fue el último dia el 8 de Septiembre. La otra de juegos de Toros, siendo Comisarios por el Ilustre Cabildo de estas Fiestas los Señores D. Joseph Joaristi, y Don Francisco Xavier de Aristoarena.

* La epidemia de Matlazahuatl, que por los años de 37 infestó todo este Reyno, fue la causa motiva de que se pensase en traer á la Divina Prelada recientemente jurada Patrona, para implorar su Patrocinio.

á la Divina Prelada, como México á su Santísima Señora de los Remedios, para impetrar el socorro de sus necesidades. Omitiólo [4] el año de cincuenta de este presente siglo, y bien tuvo que llorar su omision por la mucha penuria que padeció en aguas y alimentos. Aunque tarde ocurrió á remediar su descuido á fines de Octubre; y siendo así que quando vino la Señora, estaban muy escasos los víveres, y á subidísimos precios, y que el tiempo ya no era propio de aguas, sino de yelos; comenzaron con abundancia las aguas, entraron víveres y se vió con estupor y pas-

Así se executó por los años de 1738, haciéndole un solemne Novenario en la Iglesia del Sr. S. Agustín. por estar muy incómodo lo que servía entonces de Parroquia, que era la bóveda de debajo del Coro de esta Iglesia nueva; y esta ocasion fue la primera que vino la Guadalupana Señora.

(4) Referen este suceso en la Dedicatoria del Sermón impreso predicado por el R. P. Fr. Joseph George de Alfaro en la Parroquia de esta Ciudad el día 11 de Junio de 1758, los dos Señores actuales Alcaldes Ordinarios de dicho año.

pasmo, que quando volvió la Señora á su Colegio, había baxado el precio de los alimentos aun mas de las tres partes. Con esto manifestó esta Santísima Reyna ser en la Zacatecana Muralla el precioso Chrysopraso, verificando la sentencia del primer Arzobispo de Praga: „Es Maria Santísima [dice este Ilustrísimo Prelado] precioso Chrysopraso: porque si esta piedra de dia se esconde, y está obscura: Maria Santísima [5] en la noche de las adversidades es quando principalmente se os- tenta.,,

Ocurran por tanto en la noche de sus tribulaciones los Zacatecanos á este precioso Chrysopraso, y serán recreados con su grato verdor, iluminados con su rubicunda refulgencia, y fortalecidos con su dorada brillantez, consiguiendo el alivio y socorro en todas sus necesidades. Venerenla como á su Dulcísima Madre con las mas tiernas y expresivas demostraciones de gratitud. La devocion á la Guadalupana Señora en los

(5) Ernest. Prag. in Marial. cap. 24.

los Americanos es estrechísima obligacion. Eligió y santificó la Señora este lugar, para que fuese en él venerado su Santísimo nombre, y estuviesen atentos siempre sus purísimos ojos para ver nuestras necesidades, y su (6) Corazon dulcísimo para socorrernoslas. Por tanto no se escasee la devocion en sus * cultos. Seamosle perpetuamente agradecidos á tantos beneficios, entregándole todo nuestro corazon en reconocimiento de sus soberanas finezas con el siguiente

COLOQUIO.

A Mabilísima, dulcísima, y piadosísima Virgen Maria, que con inefable dignacion te dignastes aparecer, como (7) refulgentísimo Arco entre nieblas de gloria, y como

[6] Año. ad Magni. in I. Vesp. Offic. B. V. M. de Guad. Mexic.

* El Illmo. Señor Texada concedió quarenta dias de Indulgencia á los que iluminaren sus casas y adornaren sus puertas, balcones, etc. víspera y dia de Nuestra Señora de Guadalupe, dia once y doce de Diciembre, por su despacho fecho en Guadalaxara á 19 de Noviembre de 1756.

(7) Cabr. Esc. de Arm. de Mex. tom. n 25.

como Flor de fragantísimas rosas [8] en los dias del verano, convirtiendo en él el que era rigoroso invierno. ¡Por ventura, jó suavísimo Iman de nuestros afectos! no te has llevado [9] tras ti con tantas misericordias y bondades este mi tibio y pequeño corazon? Si acaso, Señora, no, por su dureza; tómalo dulce Vida mia desde este instante. Todo todo te lo consagro y ofrezco. Dame solamente el tuyo dulcísimo y apreciable, que como precioso (1) Chrysopraso exercite en mí sus virtudes. Atiende, Señora, á tu palabra, y cumplenosla como la diste á Juan Diego. Inclina tus piadosos oidos, y escucha nuestros gemidos, dirigidos á tí, como á nuestra benignísima Madre, implorando tu favor y proteccion, para que nos cedeas las lluvias que necesitamos, y el socorro en las necesidades que padecemos en la triste noche de esta vida. Siendo principalmente, Señora, en la mas funesta de todas, que es la ho-

(8) Ecclesiastic. 50. v. 8.

[9] Bern. sup. Salve Regin.

(1) Joann. Trit. lib. 1. de Mirac. B. V. in Urtic. cap. 7.

la hora de la muerte, efectivamente para nosotros, Virgen de Guadalupe, (2) ahuyentando las fieras infernales, y Chrysoproso virtuosísimo, iluminando nuestras almas, confortando nuestros espíritus, y alegrando nuestros tristes corazones, para que por tu medio lleguemos á gozar de la infinita belleza de nuestro Dios, y de tu inefable hermosura en las eternidades de la Gloria. Amén.

Aquí se reza un Credo en honra del Señor S. Judas Tadeo, y despues la siguiente

N

ORA-

(2) Castr. Octav. Marav. de Mex. Cant. 3. estanc. 32. y Cant. 4. estanc. 41.

ORACION.

CHrysopraso riquísimo Señor San Judas Tadeo, nombre que te conviene justamente por haberte siempre ocupado con el mayor esmero en el espiritual cultivo de tu corazon (3) nobilísimo: alcanzanos, Sagrado Apostol, que el nuestro sea puro, perfecto y santo, de tal suerte, que sea agradable á los divinos ojos, y á los purísimos de tu Santísima Tia y Señora nuestra.
Amén.

Aquí se reza la Coronita de flores, Salve y Letanía.

V. Diffusa est gratia in labiis tuis.
R. Propterea benedixit te Deus in aeternum.

ORA-

[3] Sylveir. in Apoc. 21. v. 20. quaest. 33. num. 525.

ORACION.

DE LA FESTIVIDAD DE GUADALUPE.

Deus, qui sub Beatissimae Virginis, etc.

TRADUCIDA.

O Dios, que constituidos baxo el singular Patrocinio de la Santísima Virgen Maria, quisiste colmarnos de perpetuos beneficios: concedenos te rogamos, que los que hoy nos regocijamos con su memoria en la tierra, gocemos de su vista eternamente en los Cielos. Por nuestro Señor Jesuchristo tu Hijo, que contigo vive y reyna en unidad de Dios Espiritu Santo por los siglos de los siglos. Amén.

IDA

DIA OCHO DE JULIO.

Undecimum, Hyacinthus. Apoc. 21. V. 20.

UNDECIMA PIEDRA, JACINTO.

EREGIDA EN EL TITULO DE

ESCUDO.

LECCION PARA ESTE DIA.

NO puede menos que admirarse la conducta de Dios sobre Zacatecas, si se atiende á su celestial proteccion. Este Señor, en cuyas manos (1) están los corazones de los Reyes, y por quien decretan (2) las provisiones mas justas, no parece sino que quiso cumplir á favor de esta Ciudad, lo que estaba escrito en los sacros Epithalamios (3) de su dilectísima Esposa. Al verla en su glorioso nacimiento tierna Infanta, consulta consigo mismo, ¿que hará de tan agraciada Niña? Y resuelve, que siendo inexpugnable Muralla, conviene edificar

[1] Prov. 21. v. 1.

[2] Prov. 8. v. 15.

[3] Cant. 8. v. 8.